

Resolución de la Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz UCA/R12VINT/2025 por la que se publica el listado definitivo de plazas de lectorados de español de la Universidad de Cádiz adjudicadas para el curso 2025/26 en el ámbito de Europa Oriental (Ucrania) y Asia Central (Kirguistán y Uzbekistán)

Por Resolución del rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC15VRI/2025, se hizo pública la convocatoria de 5 lectorados de español como lengua extranjera en Kirguistán, Ucrania y Uzbekistán durante el curso 2025/26.

Con fecha 16 de junio de 2025, se publicó resolución provisional de la vicerrectora de Internacionalización de la Universidad de Cádiz con el listado de solicitantes admitidos y su baremación en el proceso de selección de las plazas de lectorados de español de la Universidad de Cádiz para el curso 2025/26 en el ámbito de Europa Oriental (Ucrania) y Asia Central (Kirguistán y Uzbekistán).

Transcurrido el plazo legal de alegaciones y realizadas las entrevistas a los solicitantes admitidos, la Comisión de Selección resuelve:

1.- Completar la baremación de los solicitantes con la inclusión de la calificación obtenida en las entrevistas personales:

Apellidos Nombre	Formación ELE (máx. 25)	Experiencia ELE (máx. 25)	Dominio ruso o lengua local (máx. 20)	Proyecto lectorado (máx. 10)	Entrevista personal (máx. 15)	Otros méritos (máx. 5)	Puntuación TOTAL (máx. 100)
Pina Arrabal, Álvaro	25	2,26	7,5	8	15	5	62,76
Quintana San José, Aránzazu	25	0	0	8	10	1	44
Sanmartín Ferreira, Laura	25	5,18	0	8	15	2	55,18
Vaca Suárez, Daniel	25	0,81	0	7	15	3	50,81

2.- Renovar, tal como se indicaba en la convocatoria y la resolución provisional, por

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TXT76BANOXT6T7UORJ5PHIA	Fecha	07/07/2025 15:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	LEONOR ACOSTA BUSTAMANTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TXT76BANOXT6T7UORJ5PHIA	Página	1/2



un año más la plaza en línea de Ucrania al actual lector, José Ruiz Álvarez, y estableciéndose un orden de precedencia de suplencias en caso de que este lector renunciase en algún momento a su plaza:

Solicitante	Destino asignado	Importe Bolsa viaje
Ruiz Álvarez, José	Universidad Nacional Tarás Shevchenko de Kyiv (Ucrania)	no procede
Vaca Suárez, Daniel (1 ^{er} suplente)	Universidad Nacional Tarás Shevchenko de Kyiv (Ucrania)	no procede
Quintana Sanjosé, Aránzazu (2 ^a suplente)	Universidad Nacional Tarás Shevchenko de Kyiv (Ucrania)	no procede

3.- Adjudicar las siguientes plazas de lectorado según el orden de preferencias indicado por cada solicitante mejor baremado y con el visto bueno de la universidad de destino sobre dichos solicitantes:

Solicitante	Destino asignado	Importe Bolsa viaje
Pina Arrabal, Álvaro	Instituto Estatal de Lenguas Extranjeras de Samarcanda (Uzbekistán)	2.000€
Sanmartín Ferreira, Laura	Universidad Estatal de Urgench	2.000€

Contra la siguiente Resolución podrá presentarse recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el Sr. Rector de la Universidad de Cádiz en la forma prevista en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 26 de octubre de 2016.

Cádiz, a fecha de firma

Marcela Yasmín Iglesias Onofrio
Vicerrectora de Internacionalización

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7TXT76BANOXT6T7UORJ5PHIA	Fecha	07/07/2025 15:58:19
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARCELA YASMIN IGLESIAS ONOFRIO (VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN - UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)		
Firmado por	LEONOR ACOSTA BUSTAMANTE		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7TXT76BANOXT6T7UORJ5PHIA	Página	2/2

